



Cooperación técnica en regulación sanitaria: Mesa Regulatoria Mesoamericana y Diplomado en Regulación y Riesgos Sanitarios

En septiembre de 2022, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México (COFEPRIS), en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo

de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (DEPM) y la AMEXCID, lanzó la iniciativa denominada **Mesa Regulatoria Mesoamericana**, con el objetivo de incrementar la cooperación técnica en regulación sanitaria, ante la difícil coyuntura de los últimos dos años.

En el marco de esta Mesa, se ha establecido un diálogo sobre los esfuerzos que se han desarrollado en la materia por parte de las autoridades reguladoras nacionales y entidades regionales centroamericanas y se han presentado las necesidades que existen en temas sanitarios, particularmente para conocer experiencias sobre reglamentación de productos, impulsar la formación técnica en buenas prácticas de manufactura, ensayos clínicos,

almacenamiento, distribución y vigilancia, así como implementar procesos de certificación de los equipos nacionales por parte de instancias técnicas.

Ante el diagnóstico presentado y tomando en consideración las lecciones aprendidas durante la pandemia por COVID-19, México ha expuesto una serie de importantes acciones de cooperación en el ámbito mesoamericano que podrían fortalecer y complementar los trabajos que ya están en marcha, además de atender los requerimientos de los países, principalmente a través de la **Escuela de Regulación Sanitaria**, que estará habilitada en enero de 2023 para capacitación y certificación.

A partir del trabajo colaborativo desarrollado conjuntamente a través de esta Mesa entre los países del Proyecto Mesoamérica, se ha presentado una hoja de ruta para la implementación de las acciones prioritarias y la obtención de resultados concretos. Igualmente, se ha definido y suscrito un mecanismo para la articulación de estos esfuerzos.

Para abonar a esta temática, se contará con el **Diplomado en Regulación y Riesgos Sanitarios**, a efecto de formar profesionales de la salud, especialmente verificadores sanitarios que cuenten con herramientas comunes y conocimientos estandarizados sobre regulación sani-

taria, y con ello caracterizar y diseñar intervenciones que sugieran soluciones a problemas en la población, desde la perspectiva de la salud pública.

Se aspira a tener disponible este instrumento en la **Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASÜR)**, herramienta de aprendizaje virtual pública que facilita el intercambio de experiencias, promueve el fortalecimiento de capacidades y fomenta la gestión del conocimiento entre los 10 países del Proyecto Mesoamérica.

Por último, es importante señalar que la visión regional que imprime el Gobierno de México a su política exterior con apego irrestricto al respeto de la soberanía de nuestros países hermanos, brinda resultados positivos gracias a que se enfoca en objetivos que atienden situaciones estructurales, reducir la brecha de desigualdad, promover la seguridad alimentaria y nutricional, crear oportunidades de desarrollo para la gente en sus localidades, compartir experiencias y sentar un precedente importante al demostrar que todos debemos aportar lo mejor de nuestras capacidades para atender los retos que tenemos como países, pero, fundamentalmente, como una región que tiene en sus manos la posibilidad de construir un mejor futuro.

Mesa Regulatoria Mesoamericana

Fortaleciendo las capacidades regulatorias en la región

2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Video conference participants shown in thumbnails:

- Gabriel Sánchez
- Gloria Sandoval AMEXCID
- Dr. Svarch-COEPRIIS
- Lidia Fromm SEA Fromm SEA